

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eulate Mac-Mahon, Vicente, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, Prado de la Bodega, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Eulate Mac-Mahon, Vicente el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular de D. Francisco Fariña Pérez, en finca «La Chopera».

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,492.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Desde finca «La Chopera» a finca «Portilla de la cierva».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,398/0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: Madrigal de la Vera. Finca «Portilla de la cierva».

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en kms.: 0,100.

Voltaje: 3/380/220.

Potencia: 20 KW.

Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 2.495.961.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del Expediente: 10/AT 004492-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 5 de agosto de 1988.

El Jefe del Servicio,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Francisco Boñal Perancho, con domicilio en Apartado de Correos, número 9, Jaramilla de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 89 línea Iberduero La Vera-ETD Jaraíz.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipos: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 336.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Plasencia-Alcorcón, km. 56. Losar de la Vera.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 + 5% 220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.427.355.

Finalidad: Bar-Cafetería.

Referencia del expediente: A.T. 4.098.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau, con domicilio en Cáceres, calle Viena, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 5 de la línea de A.T. a Centro de Transformación n.º 2 de Torreorgaz.

Final: C.T. existente.

Término municipal afectado: Torreorgaz.

Tipos: Aérea.

Tensión de servicio en: 13,2 KV.

Longitud en m.: 204.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Cruceas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 43,0 mm.2.

Presupuesto en pesetas: 453.657.

Finalidad: Modificación de trazado de la línea actual por cruce a eliminar sobre el Polideportivo de Torreorgaz.

Referencia del expediente: A.T. 2.816.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de marzo de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eduardo Pitarch Renau, con domicilio en Cáceres, calle Viena, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea Circunvalación. Casar de Cáceres.

Final: C.T.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 183 + 35 = 218 m.

Materiales: Apoyos metálicos. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54,6 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cooperativa Casar de Cáceres.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.800 ± 5%/380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 2.138.206.

Finalidad: Sustitución de línea y Cooperativa Nuestra Señora del Prado.

Referencia del expediente: A.T. 4.217.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Florencio Corisco Merino y doña Margarita Borja García, con domicilio en Naval Moral de la Mata, Avda. de las Angustias, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea a 13,2 KV. Riegos-E.T.D. Puente Cuaternero, propiedad de Iberduero.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Talayuela.

Tipo: Aérea un circuito.

Tensión de servicio: 13.200 KV.

Longitud en m.: 30

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac 31,10 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Las Lomas del Medio».

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 956.600.

Finalidad: Riegos.

Referencia del expediente: A.T. 4.334.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de don Tomás Sánchez Vera, con domicilio en Robledillo de la Vera, Plaza General Franco, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: s/n. línea Iberduero Cuaternos La Vera.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en m.: 10
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm.2.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Torreseca. Cuacos de Yuste.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 13,200 ± 5%/380-22.
Presupuesto en pesetas: 1.072.570.
Finalidad: Secaderos de tabaco y riegos.
Referencia del expediente: A.T. 4.108.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de febrero de 1987.

AYUNTAMIENTO DE CACERES**ANUNCIO DE SUBASTA**

SUBASTA. Anuncio de 11 de agosto de 1988, de la subasta de los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitios en las parcelas 7 y 8 del polígono Moctezuma y en las parcelas 8 y 9 del solar al sitio Baldíos del Espíritu Santo «Polígono de la Hispanidad».

1.º.—OBJETO: Constituye el objeto del contrato, la venta mediante subasta pública de los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitios en las parcelas 7 y 8 del Polígono de Moctezuma y en las parcelas 8 y 9 del solar al sitio de Baldíos del Espíritu Santo «Polígono de la Hispanidad».

2.º.—TIPO DE LICITACION: El tipo de licitación

se fija en las cantidades que a continuación se señalan para cada uno de los locales objeto de la presente subasta, y podrán ser mejorado al alza:

**EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 7 O BLOQUE 7
DEL POLIGONO DE MOCTEZUMA
PLANTA BAJA**

Local comercial	Tipo de licitación
A-1	3.125.070,00
A-2	4.690.486,00
A-3	3.696.462,00
A-4	4.787.490,00
A-5	3.748.500,00
B-1	4.138.875,00
B-2	5.287.295,00
B-3	2.337.525,00
B-4	2.672.010,00

**EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 8 O BLOQUE 8
DEL POLIGONO DE MOCTEZUMA
PLANTA BAJA**

Local comercial	Tipo de licitación
A-1	2.163.510,00
A-2	3.404.385,00
A-3	2.640.330,00
A-4	4.064.850,00
A-5	3.748.500,00
B-1	2.865.375,00
B-2	3.660.435,00
B-3	2.337.525,00
B-4	2.672.010,00

**EDIFICIO AL SITIO BALDIOS DEL ESPIRITU
SANTO, PARCELA 8, BLOQUE 8,
PLANTA BAJA**

Local comercial	Tipo de licitación
Uno	29.521.800,00
Dos	14.921.100,00

**EDIFICIO AL SITIO BALDIOS DEL ESPIRITU
SANTO, PARCELA 9, BLOQUE 9, PLANTA BAJA
- LOCAL COMERCIAL**

Local comercial	Tipo de licitación
Uno	5.350.624,00
Dos	3.412.038,00
Tres	3.964.821,00
Cuatro	5.617.653,00
Cinco	3.587.118,00
Seis	4.579.850,00

3.º.—FIANZA.—Los licitadores deberán consti-